LA MILICIA EN EL DISTRITO DE REQUENA- UTIEL (1820-1844)

José Luis Hortelano Iranzo

INTRODUCCIÓN

La historia del siglo XIX español es la de un país en el que pugnan dos grandes tendencias: una modernizadora y otra conservadora, bien ideológicamente, en las urnas, bien mediante el recurso a las armas (guerras carlistas, pronunciamientos). Terminará imponiéndose la tendencia conservadora, que gobernará la mayor parte del siglo y que imprimirá su sello a la historia de España del siglo XX y, aún, a la actual. Autoritarismo, fuerte influencia de la Iglesia, caciquismo, falta de transformación de las estructuras agrarias, dando lugar a latifundios poco productivos, falta de una industrialización con una base potente, debido al escaso desarrollo económico de una mayoría de la población, amiguismo frente a mérito, gusto por el enriquecimiento rápido... y otras cuestiones que desbordan el objeto de este trabajo.

Durante casi todo el siglo, de 1812 a 1874, las fuerzas modernizadoras o progresistas van a apostar por una descentralización del poder político, dotando de mayor autonomía a los Ayuntamientos, que debían ser los administradores de los recursos de las poblaciones españolas. De entre las funciones que debía costear un Ayuntamiento, estaba la de mantener el orden público y mantener los caminos del término municipal libres de bandidaje, para lo que crearon grupos armados de ciudadanos (por ciudadano se entendía aquella persona que pagaba determinada cantidad de impuestos, en principio 200 reales, y tenía, por tanto, derecho de voto) que formaron las Milicias, que llevaron diversos nombres a lo largo del siglo, aunque prevaleció el de Milicia Nacional. Incluso durante la Década Ominosa se crearon las Milicias de Voluntarios Realistas, base del futuro ejército carlista, con el mismo objetivo.

Los liberales habían comenzado a dividirse en Moderados (o doceañistas)y Progresistas durante el trienio liberal (1820-23) y esa división se acentuó en el periodo de triunfo de la revolución burguesa (1833-43), hasta el punto de hacerse irreconciliables ambas tendencias. Los puntos básicos del programa moderado eran:

- Soberanía Nacional compartida entre el Rey y las Cortes.
- Orden público centralizado con una fuerza al servicio del Estado. (Guardia Civil)
- Centralización municipal, donde el Alcalde es nombrado por el Gobierno.

- Sufragio censitario restringido a los grandes contribuyentes. (Los que pagasen más de 400 reales de impuestos).

- Confesionalismo del Estado, dando grandes privilegios a la Iglesia católica y prohibiendo el libre pensamiento y las restantes religiones.

- Bicameralismo, con una Cámara alta o Senado formada por los nobles y personas de designación Real.

- Proteccionismo económico.

Mientras que los progresistas defendían:

- Soberanía nacional.

- Monarquía parlamentaria

- Orden público a cargo de los Ayuntamientos, mediante la Milicia Nacional.

- Autonomía municipal.

- Sufragio censitario más amplio, englobando a las clases medias. (Aquellos que pagaban más de 200 reales de impuestos).

- División de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), con autonomía propia.

- Separación entre la Iglesia y el Estado y libertad de cultos.

- Librecambismo económico

Los progresistas llevaron a la práctica sus ideas en las constituciones de 1812 y 1837, mientras que los moderados lo hicieron a través de las Constituciones de 1845 y 1876, y el Estatuto Real de 1834[1]. No llegaron a promulgarse las Constituciones de 1856 y la de 1871, de carácter progresista, por los golpes de Estado de los moderados, que las impidieron.

Ambos grupos tenían pánico a una posible insurrección obrera[2] o campesina; de ahí que procurasen que las clases que no pagaban impuestos no ingresasen en la Milicia.[3]

De otro lado, las tres guerras carlistas que tuvieron lugar durante el siglo XIX, dio un protagonismo excesivo a los militares, que eran cortejados por los políticos a fin de que diesen golpes de Estado o apoyasen a su causa.

Esta situación afectó enormemente a nuestra comarca pues, de un lado, terminó de hundir la poca industria existente, puesto que las rutas comerciales se convirtieron en peligrosas y ni se podían traer materias primas, ni sacar los productos manufacturados; la pérdida de las colonias americanas, a las que iba la mayor parte de la producción sedera de la comarca elimino la mayor parte del mercado industrial; así mismo, las exacciones fiscales, que se elevaron enormemente por motivo de las guerras, y las fuertes multas que unas facciones imponían a las contrarias cuando se hacían con el poder, descapitalizaron las empresas. De otro, los Ayuntamientos, arruinados, tendieron a ir

1 Se pretendía con él atraer a los absolutistas, cosa que se consiguió ,pues, tras la derrota carlista, se integraron, junto con la Iglesia, en el Partido Moderado mayoritariamente.

2 Como sucedió en Barcelona en 1843, durante el gobierno progresista de Espartero, y cuya represión supuso su caída.

3 Tanto moderados como progresistas tenían más temor a una posible insurrección campesina, debido al expolio de tierras que habían llevado a cabo, que a las tropas carlistas; de ahí la larga duración de la Primera guerra carlista.

vendiendo los bienes comunales y de propios, en momentos en que había que hacer fuertes desembolsos municipales, privando a la población de ingresos.

En 1836, la desamortización de Mendizábal puso en venta la enorme cantidad de tierras propiedad de la Iglesia. Esta desamortización pretendía que una gran parte de campesinos arrendatarios pasasen a propietarios, pero las necesidades de la Hacienda Pública, que, a fin de reducir la enorme deuda existente, permitió el pago con los bonos de dicha deuda a su valor nominal, aunque el real era casi nulo, y estaban en manos de la nobleza y la burguesía, y la actuación de los Ayuntamientos, encargados de poner a la venta las tierras eclesiásticas de su término, que estaban controlados por las oligarquías locales, que lograron que se pusieran a la venta grandes lotes de tierras, imposibles de comprar por parte de los campesinos, pero sí por ellos.

Las oligarquías de nuestra comarca (Herrero, Moliní, La Cárcel, Córdova, Iranzo, Penén, Ferrer, Alamanzón, etc.) habían comenzado a quedarse con las tierras de propios de los Ayuntamientos, de los que formaban parte como Regidores, desde finales del siglo XVIII, a cambio de la amortización de los préstamos que habían efectuado a los mismos, e invertirán la mayor parte de sus capitales en comprar tierras desamortizadas, junto con nobles y burgueses de Valencia, pues consideran las tierras más rentables que la industria y el comercio, debido a que las destrucciones de las guerras y la inseguridad de las rutas afectaban a ambos mucho más que la destrucción de unas cosechas. Los pequeños campesinos arrendatarios de dichas tierras, o ven endurecerse sus condiciones de arriendo, o se ven expulsados de ellas, aumentando el número de jornaleros, lo que hace que su salario también baje. Buena parte de estos campesinos formarán parte de las partidas carlistas, mientras que los beneficiados por las desamortizaciones independientemente de su ideología, abrazarán la causa de Isabel II. Se reafirma así la famosa frase de *El gatopardo*: " Hay que cambiarlo todo para que nada cambie"

Así se dará la paradoja de que Requena, hasta mediados de siglo, en la que su población está dedicada mayoritariamente a la industria, se declare liberal, mientras que Utiel, con mayoría de población agrícola, se declare realista o carlista; a finales del siglo, con el auge de la vitivinicultura, la situación cambiará, pues los terratenientes requenenses se convierten en conservadores, mientras los medianos campesinos utielanos, que son mayoritarios en la población, se hacen liberales. Se producen fuertes desigualdades sociales en todas las poblaciones de la zona, lo que dará lugar, en el tercio final del siglo XIX, al auge del anarquismo y del republicanismo, ligados, respectivamente, a los jornaleros agrarios y a los pequeños comerciantes y dependientes del comercio, pues la industria, a excepción de algunas fábricas de aguardiente, no existe.

LAS MILICIAS

La palabra *milicia* viene de muy antiguo. Su origen es romano, el *miles* o soldado, pues cada tribu (forma de agrupación de la época republicana, a fin de efectuar elec-

ciones) de las que componían el pueblo romano, estaba obligada a dar mil hombres a fin de mantener un ejército permanente; su servicio duraba dos años. Ello en tiempo de paz, pues en caso de conflicto, todos los varones de 18 a 40 años debían enrolarse en las legiones. El sistema evolucionó mucho con el paso del tiempo y la expansión territorial romana.

Durante la Edad Media se encuentra la *hueste* y, especialmente, las *milicias concejiles*, que se movilizaban en caso de guerra, aunque una parte de ellas tuviera una función policial dentro del Concejo.

Durante el siglo XVIII, existen las *milicias provinciales*, a las que los diversos municipios y concejos debían aportar hombres y que servían como soporte interno del Ejército regular y, a veces, para nutrir sus filas. Su ámbito de actuación era la provincia, pero estaban regidas por el fuero militar y sus mandos eran militares. Muchos de los requenenses y utielanos, con título de Teniente Coronel o Coronel, provenían de estas milicias provinciales.

Con el estallido de las revoluciones burguesas a finales de ese siglo, cambia el significado de la palabra *milicia*, que pasa a ser el de ciudadanos en armas, cuyo fin es derrocar al absolutismo e instaurar y defender los estados liberales. Las primeras milicias que aparecen con esta idea, surgen en la Revolución de las colonias americanas contra Inglaterra y se mantendrán a lo largo del siglo XIX, hasta convertirse en la actual Guardia Nacional. La Revolución francesa también utiliza a las milicias como arma de choque (no olvidemos que *La Marsellesa*, himno nacional francés, tuvo su origen en las milicias de Marsella, que marcharon al Ejército del Rin), y una vez conseguido su objetivo se convertirá en Guardia Nacional Republicana.

Como podemos observar de los ejemplos propuestos, las dos características propias de la milicia son:

a.- Separación del ejército regular, soliendo elegir a sus propios mandos.

b.- Son ciudadanos armados, a fin de defender un orden revolucionario liberal.

Podemos, pues, definir la *Milicia Nacional*, como una organización de ciudadanos armados, distinta del Ejército o de la Policía, que surge de las grandes revoluciones liberales europeas y americanas.

Para el proyecto político liberal, este tipo de milicias encarnaba la base organizativa de un Estado participativo de ciudadanos armados, con capacidad para fiscalizar a las autoridades y resistirse a sus mandatos si los consideran inadecuados. Como este proyecto contemplaba el carácter electivo de todos los cargos públicos, la milicia elegía a sus mandos y podía revocarlos en cualquier instante, ya que era la nación en armas, encarnando la virtud cívica y por ello era incorruptible e invencible.

Normalmente, las Milicias se organizaban en unidades de barrio o población, y en ellas estaban obligados a participar todos los ciudadanos con derechos plenos, que estuviesen en condición física para hacerlo. Quedaban excluidos de participar,

sacerdotes, funcionarios, mujeres y los hombres sin derechos políticos. Esto significaba que se armaba a la parte de la población que pagaba los suficientes impuestos para ser considerada ciudadano, lo que excluía a gran parte de la población rural y a los asalariados urbanos. Por eso, muchos autores llaman a estas fuerzas *milicias burguesas*.

Respecto a España, hemos de señalar que las primeras milicias se forman en 1794. Ese año, con motivo de la ingente cantidad de tropas regulares necesarias para la guerra del Rosellón, diversos Ayuntamientos (Madrid, Barcelona, Gerona, Pamplona,...) que se han quedado sin guarnición, crean los Institutos Militares Populares, creando regimientos, batallones o compañías de *Milicia Urbana*, con arreglo al número de vecinos de las respectivas poblaciones. Estas milicias urbanas elegían a sus Jefes y Oficiales, teniendo bandera propia y dependencia del respectivo Ayuntamiento, siendo su objetivo guarnecer a la población. El tiempo de duración del servicio era indefinido, pero podían atender a sus oficios, teniendo que hacer instrucción dos días a la semana y estar de servicio tres días al mes. En 1802, con la paz de Amiens, vuelven a España los ejércitos que lucharon en Francia y se disuelve la milicia urbana, sin necesidad de decreto alguno, entregando sus armas al ejército.

Con la invasión francesa de 1808 y las renuncias de Carlos y Fernando al Trono de España, se crea un vacío de poder, que es ocupado por las Juntas de Provinciales de Defensa, que, ante las derrotas y dispersión del Ejército regular español ordenan crear milicias de defensa. El Distrito Militar de Requena,[4] por orden de la Junta de Valencia, deberá formar un batallón de 500 fusileros, que van a intervenir en las acciones del Pajazo y las Cabrillas junto a tropas del ejército regular, acciones marcadas por sendas derrotas. Es entonces, tras sucesivas derrotas, cuando las milicias adquirirán la forma de guerrillas para combatir a los franceses.

A fin de unificar las dispersas guerrillas, que llegaron a formar verdaderos Cuerpos de Ejército, y buscando crear un cuerpo adicto a las ideas liberales, la Constitución de 1812 dice: "Además de la fuerza militar ordinaria, habrá en cada provincia cuerpos de Milicias Nacionales, compuestos de habitantes de cada una de ellas en proporción a su población y circunstancias"

En 1814, las Cortes de Cádiz dan un Reglamento para el funcionamiento de la Milicia Nacional a la que consideran de índole popular. Estaba obligado a ser miliciano todo español desde los 20 a los 50 años, siempre que no tuvieran taras físicas o morales, y estaban exceptuados del servicio, que era por ocho años, los empleados públicos, los de patrimonio, los sacerdotes ordenados y los pertenecientes a Facultades científicas o literarias. Por cada 1500 almas se tomaban 30 milicianos y si no había bastantes para completar este número, se incluían los habitantes entre 18 y 20 años. Las funciones de la Milicia eran dar guarda al Ayuntamiento, mantener la tranquilidad pública, defender

4 El Distrito o Cantón militar de Requena englobaba los territorios comprendidos hasta Olivares del Júcar, Villanueva de la Jara, Motilla, Aliaguilla y Santa Cruz de Moya.

sus hogares de cualquier agresión y perseguir a los malhechores y bandidos. Sus Jefes eran elegidos por ellos mismos y se organizaban por *pelotones* de 30 hombres, por compañías, batallones y regimientos, con arreglo al número de habitantes de las poblaciones, distritos y provincias. Se componía de dos armas: Infantería y Caballería. No cobraban sueldo, a excepción de si su servicio se realizaba fuera del término de su población.

Esta Milicia no llegó a formarse, pues, a los pocos días de la llegada de Fernando VII a España, el 4 de mayo de 1814, se derogaba toda la obra constitucional y legislativa de las Cortes de Cádiz, entre ellas la creación de la Milicia Nacional.

El pronunciamiento del coronel Riego en Cabezas de San Juan (Cádiz) con parte de las tropas descontentas, que iban a embarcar hacia América, a fin de someter a las colonias rebeldes[5], hizo que, al cabo de unos meses triunfase un alzamiento liberal, que dio origen al llamado *Trienio Liberal*.

LA MILICIA EN LA COMARCA. LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD

El 7 de marzo de 1820, se constituye en Requena una Junta Revolucionaria, presidida por D. Pedro José de Cros y se nombra comandante del Cantón Militar al Teniente Coronel y Juez del distrito D. Alejandro Barruchi. Además de estos, otros liberales destacados requenenses fueron D. Francisco Antonio Herrero, D. Joaquín Royo de Cantos, D. Marcelino María Herrero y Velasco y D. Valentín Penén.

Con el inicio del Trienio Liberal, se implanta de nuevo la Milicia Nacional por real decreto de 26 de abril de 1820 y el 26 de septiembre de ese año se aprueba el Reglamento y funcionamiento de la Milicia en cada población.

Los puntos destacados de este Reglamento son los siguientes:

1.- La Milicia depende en alistamiento, instrucción y armamento del Ayuntamiento respectivo.

2.-Su objetivo es perseguir a los malhechores que continuamente perturban la tranquilidad pública.

3.- Las armas y municiones de la Milicia serán proporcionadas por el Ayuntamiento. Por el momento los arsenales militares no pueden proveer de ellas.

4.- Reunidos el Comandante y los Oficiales de la más conocida actividad, reunirán a los vecinos, en hora señalada, que tengan armas y a los que consideren pudientes, y se les excite a entregarlas voluntariamente, comprarlas o ayudar del modo que estimen más conveniente. Lo mismo se solicita de los que tengan cananas de fusil y de escopetas, arguyendo que resultará de ello la seguridad de sus personas y la tranquilidad general; se recomienda no forzar la entrega.

5.- Se autoriza a los Ayuntamientos a comprar municiones, echando mano de los fondos de propios y arbitrios.

5 Parece ser que el descontento de las tropas se debía a que, desaparecidas las marinas mercante y de guerra españolas, se habían comprado a Rusia 17 barcos de transporte, que se encontraban en muy mal estado. De hecho, el primero que zarpó rumbo al Río de la Plata, naufragó en mitad del océano, pereciendo todos sus ocupantes.

6.- Las armas y municiones deben entregarse al Comandante de la Milicia Nacional, siendo de su responsabilidad la distribución de las mismas.

7.- Los vecinos que paguen 200 o más reales de contribución y que estén comprendidos entre los 18 y 50 años podrán formar parte de la milicia. Los que no formen parte de la Milicia por sus ministerios o destinos, pagarán 5 reales mensuales, destinados a sufragar los gastos de la susodicha.

8.- La Milicia se organiza en pelotones (hasta 20 hombres), *secciones* (hasta 50 hombres), *compañías* (de 80 a 150 hombres) y *batallones* (de 400 a 800 hombres).

9.-Esta comunicación se dirige a los Alcaldes Constitucionales de las cabezas de Partido para que ellos hagan llegar esta invitación, de Justicia en Justicia, por las poblaciones que lo componen, formando así los expedientes debidos.

A esta orden, responde el Ayuntamiento de Requena el día 1 de octubre diciendo que hasta que no esté formada la Milicia Nacional no pueden saber el número de fusiles y munición que necesitan. Así mismo se señala que, a fin de que resulte menos gravoso para la población, los fondos para el armamento de la Milicia salgan del Pósito municipal pues *"la situación apurada del vecindario y decadencia de los Propios, estiman menos gravosa la minoración o extinción del Pósito que la falta de armamento"*.

Con fecha 18 de diciembre de 1820 se completa el alistamiento de dos compañías de Milicianos, que pasan a llamarse *Batallón de Voluntarios de la Libertad* que se arman el día 21 de diciembre. El batallón formado por la Milicia Nacional de Requena (en realidad dos compañías de fusileros y una sección de Caballería, en la que se incluían varios vecinos de Utiel) estaba mandado por el Teniente Coronel D. Marcelino María Herrero, que tenía por Ayudante al Alférez de los Ejércitos Nacionales D. Nicolás de Moliní.

El Ayuntamiento Constitucional de Requena está formado en esas fechas por los siguientes señores:

- Alcalde Primero: D. Pedro José de Cros.
- Alcalde Segundo: D. José Pardo de la Casta.
- Regidores: D. Santiago Montes, D. Juan Antonio Giménez, D. Juan Antonio García, D. José García Ibáñez, D. Miguel Gil, D. Nicolás Monsalve y D. Joaquín Zanón.
- Procuradores Síndicos: D. Dionisio Paniagua Cantero y D. Mariano Clavijo.

Este Ayuntamiento gastó en equipar a los *voluntarios de la libertad* la cantidad de 515.064 reales.

El día 22 de ese mes, sin haber dado tiempo a limpiar las armas y comprobar su funcionamiento, emprenden una expedición junto con la 4ª compañía del Regimiento de Provinciales de Toro, de guarnición en nuestra Villa, al mando del Capitán Álvarez, su comandante, hacia el pueblo de Chelva, en persecución de la facción comandada por Coleta, Armengod y Tuerto de Gil de Liria, cuyas fuerzas ascendían a 400 ó 600 hombres, a los que no pudieron dar alcance por haberse retirado del Distrito, con

dirección al Maestrazgo y con intención de unirse al Barón de Hervás, que se hallaba en Morella organizando las partidas realistas.

En 1821, se forma una compañía volante, al mando de D. Valentín Penén, formada por 62 fusileros y 13 caballos, de los que cuatro eran vecinos de Utiel, que participan en una serie de acciones en Bétera, Chestalgar, y Sot de Chera, consiguiendo desbandar a la partida del Tintorero de Ademuz; además, junto a fuerzas de la Compañía del Regimiento Provincial de Toro, de guarnición en Requena, intervino en la acción de la Contienda y en la de Chelva, en las que derrotaron a dos partidas realistas. Fueron, en cambio, derrotados en la acción de Alcublas.

Existen varios expedientes de pago por salidas a Cheste, Chiva, Sieteaguas, Sote (Sot de Chera) y Chestalgar, todas en el Reyno de Valencia, en persecución de partidas de ladrones o facciosos que actúan en dichos lugares, especialmente en el primer semestre de 1822. Luego se acaban los fondos del Pósito[6] y se intenta recoger dinero de donaciones voluntarias, pero no es suficiente para pagar a los Milicianos, por lo que las salidas se restringen al término y Partido de Requena, que no conllevan gastos. (Se pagaban 5 reales por miliciano siempre que la fuerza saliera del término municipal a prestar servicio). Existen las listas de Milicianos que intervienen en esas acciones.

En Utiel, en 1820 habíase formado un Ayuntamiento Constitucional, con las siguientes personas:

-Alcalde 1º: D. Miguel Jacinto Pozuelo.

-Alcalde 2º: D. Blas Alamanzón

-Regidores: D. Ildefonso Monterde, Eugenio Ortiz, José Ruiz, Bruno Amorós, José Andrés Martínez, Juan Miguel López, Gabriel Ariza y Pablo Ortiz.

-Síndicos: José Muñoz y Francisco Ruiz.

Así mismo, se formó una *Sociedad Patriótica*, con unos pocos miembros de la incipiente burguesía utielana y una sección de voluntarios de la Milicia Nacional, (unos treinta milicianos) mientras que otros utielanos, pasaban a formar parte de la sección de Caballería del Batallón de Voluntarios de la Milicia Nacional de Requena.

Estos milicianos tenían poco espíritu combativo, pues estaban más próximos a la causa realista, como la mayoría de la población. Así se demostró en las elecciones de alcaldes y Regidores de 1822, que fueron ganadas por realistas más o menos encubiertos, siendo nombrado Alcalde 1º D. Pedro Alamanzón, Teniente Coronel del Ejército y destacado realista.

Las antiguas aldeas de Requena, Venta del Moro, Fuenterrobles y Caudete, pasaron a ser Ayuntamientos. En Venta del Moro se formó una Milicia mandada por Nicolás Pérez Martínez; de las otras poblaciones de la comarca no tenemos noticias de la formación de Milicias Nacionales. Creemos que no se formaron, pues la Ley de su

6 Se venden las últimas 58 fanegas de trigo que quedaban en el Pósito, obteniendo un total de 3.358 reales de vellón, insuficientes para el pago del Batallón. 7 de mayo de 1822. AHR Sig. 1819/5.

creación obligaba a que se formasen en las poblaciones de más de mil habitantes, cosa que sólo ocurría en la Venta.

Durante este periodo, las elecciones de cargos municipales eran anuales, encargándose de su nombramiento un cuerpo de electores, a su vez elegidos por los ciudadanos que pagaban determinadas cantidades de impuestos. En la práctica, las disensiones entre liberales moderados y progresistas, hacían posible que hubiera varias elecciones en un año.

Carecemos de la relación de Alcaldes y Regidores de esos años, pues las Actas Municipales, así como toda la documentación oficial, fueron requisadas y enviadas a Madrid en 1824, a fin de depurar responsabilidades, y allí se han perdido. Por lo que sabemos de fechas muy posteriores, la mayoría estaban encuadrados en la Milicia.

La situación económica de la comarca, que era lo que más interesaba a la población, no mejoró con el gobierno liberal, sino que continuó en decadencia, agravada por la pérdida de loas colonias americanas y por la división de los liberales en moderados o doceañistas y progresistas o veinteañistas. Las intrigas del Rey, la Nobleza y de la Iglesia, junto a esta mala situación económica, propició que, a mediados de 1822, apareciesen las partidas absolutistas. En noviembre de ese año aparecieron por Moya y Alpuente las partidas de Jacinto Andréu Pafrondi y el Tintorero de Ademuz, saliendo en su búsqueda la Milicia Nacional de Requena, junto a las secciones de Utiel y Siete Aguas y una compañía de Caballería que envió el Comandante General de Valencia, dirigidos por D. Marcelino María Herrero, recorriendo los términos de Camporrobles, Aliaguilla, Mira, Landete y Santa Cruz de Moya, todos ellos pertenecientes al Distrito militar de Requena, proclamando la ley marcial en estos pueblos, acogiéndose al indulto 27 individuos de dichas partidas, y huyendo el resto, junto con sus jefes, a las sierras de Teruel y volviendo los milicianos a sus pueblos de origen.

Ante la situación de proliferación de partidas realistas y los resultados del Congreso de Verona, que hacían temer una posible invasión extranjera, se reorganizan las Milicias de Voluntarios de la Libertad, en las que se incluyen todos los sujetos aptos para el servicio. Esta medida va a provocar un grave problema en Utiel, donde alegaban el carácter voluntario de la milicia, y que nos cuenta Miguel Ballesteros:

> *"Decretado por el Gobierno el aumento de la milicia Nacional Voluntaria dispuso el Ayuntamiento, tras algunas dilaciones, sortear entre los legales[7] los individuos que habían de cubrir las plazas que faltaban en la referida milicia. Organizada ésta ya en Requena, vinieron sus jefes a Utiel para presenciar el sorteo, en unión del Ayuntamiento; la referida corporación había dado ya todas las treguas posibles, pues bien sabían que los milicianos de Utiel eran contrarios a la celebración del acto. Así es que, llegado el momento de dar comienzo al sorteo de los referidos voluntarios, todos los legales que se hallaban con armas, echaron mano de ellas y a viva fuerza se*

7 Así se denominaba a los individuos aptos para el servicio.

opusieron al sorteo. Los jefes y comisionados de Requena regresaron a ella, y dieron cuenta seguidamente al jefe político de Valencia, del acto de punible desobediencia, llevado a cabo por los voluntarios de Utiel. ... a primeros de diciembre se presentó en Utiel D. Salvador Manzanares, que desempeñaba aquel cargo, seguido de toda la milicia requenense y de respetable contingente de tropas.... reunidos en la sala del Ayuntamiento,...desenvainó el sable y a presencia de los concurrentes llama a D. Pedro Alamanzón Alcalde faccioso y de porquedad y otras muchas frases nada decorosas,... y por último condenó a todo el Ayuntamiento a una crecida multa de cien ducados y a veinticuatro mil reales a los milicianos que se opusieron al sorteo. ... Pocas consideraciones quedan por hacer respecto al hecho acabado de referir. El color político del vecindario quedó ya definido claramente, y Utiel era un pueblo realista que sólo tenía de liberal la lápida con que había sellado la plaza de la Constitución."

Ballesteros continúa narrando la venida de los *Cien mil hijos de San Luis* y como los vecinos de Utiel que habían huido ante las amenazas de Manzanares, a comienzos de mayo de 1823 levantaron una partida realista en la villa con la ayuda de D. Bartolomé Rausell y a las órdenes del *Cabañil*. Hicieron pedazos la lápida de la Constitución y los pocos liberales que había huyeron de la población, ocultándose en los caseríos y poblaciones que ofrecían mayor seguridad, entre ellas Requena.

Este grupo, se encaminó desde Utiel hacia Venta del Moro, donde borraron las letras de la lápida liberal y en el hueco donde se hallaba la piedra pusieron un crucifijo sacado de la iglesia. El lema de estos grupos, que sería después el de los *Voluntarios Realistas* era: *Religión*, *Rey* e *Inquisición*. Poco después, los liberales de Venta del Moro, en número de diez o doce, formaron una contraguerrilla y el crucifijo colocado en su pueblo delante de la lápida liberal fue apedreado por ellos y hecho pedazos. Fueron luego a Utiel donde tuvieron igual conducta que los realistas en Venta del Moro.

LA MILICIA EN LA COMARCA. LA MILICIA VOLUNTARIA REALISTA O VOLUNTARIOS REALISTAS

El 1 de Mayo de 1823, se publica un bando del General en Jefe del Ejército Realista de Valencia, por el que se hace saber:

- Que a todos los que se presentes voluntariamente en el término de dos horas para alistarse al servicio del Rey durante la guerra, se les facilitará ración de pan, carne, vino y una peseta[8] (4 reales) diarias.

- Manda a todos los individuos de la Milicia Nacional que en ese dicho término de tiempo, presenten las armas, fornituras y caballos, les dará un seguro que les ponga a cubierto de toda vejación.

- Previene que todos los ausentes se restituyan a sus casas bajo la seguridad de que el Ejército Realista protege a las personas y propiedades de los pacíficos y honrados vecinos.

8 Es la primera vez que vemos en la documentación oficial el término *peseta*.

Acogiéndose a dicho bando, el 8 de mayo de 1823, 43 milicianos nacionales entregan armas, caballos, uniformes y fornituras, según consta en un certificado existente en el Archivo Municipal. De éstos, sólo 5 poseían fusiles y 4 armas blancas.

Triunfante la absolutismo, el 24 de mayo de 1823 el Teniente Coronel D. Pedro Alamanzón, antiguo alcalde constitucional de Utiel pero fervoroso realista, que había sido apartado del cargo por Manzanares, con voluntarios utielanos y alguna tropa se adueña de Requena, destituyendo a su Ayuntamiento y nombrando uno nuevo e imponiendo fuertes multas a los más destacados liberales requenenses.

Como anécdota del periodo hemos de señalar que los liberales llamaban a los absolutistas servilones y viceversa los absolutistas llamaban a los liberales *negros*.

En Utiel se sustituyó el Ayuntamiento Constitucional por otro formado por:

- Regidor Decano: D. Ildefonso Monteverde (antes regidor constitucional)
- Regidores: D. José Ruiz (también constitucional), D. José Antonio Navarro.
- Procurador Síndico: D. Miguel Iranzo Serrano
- Personero del Común: D. José Planells (constitucional).

El general Sempere llegó a Requena el 28 de junio de 1823, trasladando el Juzgado de policía a Utiel, encargando a D. Pedro Alamanzón la creación de una *Milicia de Voluntarios Realistas* y reponiendo al último corregidor absolutista, D. Manuel Martínez Delgado, mientras actuaba como segundo regidor el arcipreste D. Manuel Martínez Val, que en realidad tenía todo el poder de decisión.

El nuevo Ayuntamiento de Requena quedaba formado así:

- Corregidor: D. Manuel Martínez Delgado, que lo había sido hasta 1820
- Segundo Regidor: D. Manuel Martínez Val, arcipreste de Requena.
- Regidores: Nicolás Señestra, Antonio Ginés Herrero, Juan Antonio Zanón, Basilio Sáez, Eusebio López y Santiago Ramos.
- Síndico del Común: José Monsalve.

Con el triunfo del absolutismo comenzó un periodo de inestabilidad social, que duró hasta 1831, en los que se sucedieron conspiraciones liberales, multas (Alamanzón impuso a 51 vecinos de Requena multas por un valor total de 200.000 reales), destierros y requisas a los considerados constitucionalistas, partidas de la porra que amedrentaban, mediante palizas, a los ciudadanos considerados no adictos y registros y detenciones nocturnas con el único objetivo de molestar a los tachados de liberales. Por fortuna no se dieron en nuestra comarca las muertes violentas por horca o fusilamiento que afectaron a otras zonas, pero los vecinos más implicados con la causa liberal emigraron hacia Valencia y algunos de entre los que se quedaron, murieron por efecto de esas vejaciones sufridas (D. Valentín Penén, D. Antonio Jaime y D. Juan Antonio Zanón).

El 14 de mayo de 1823, la Junta Provisional de Gobierno, establecida en Burgos, dictó un Reglamento para el establecimiento de la Milicia de Voluntarios Realistas.

LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES DE DICHO REGLAMENTO SON:

- Art. 1.-Serán admitidos como voluntarios realistas todos los vecinos de los pueblos de la edad de 20 años hasta la de 50, en los que concurran: buena conducta, honradez conocida, amor a nuestro Soberano, adhesión a su restablecimiento en el trono y abolición entera del llamado sistema constitucional.

- Art. 2.- Los que deseen ser voluntarios se han de presentar en el Ayuntamiento respectivo, donde pasarán informe de una comisión de ocho individuos, que serán elegidos entre los primeros que se suscriban, informe que pasarán al Ayuntamiento semanalmente para su aprobación y anotación.

- Art. 3.- Que se anuncie al pueblo la formación de dichas compañías, designando término para solicitar ser admitido en ellas para pasar después a su arreglo y formación, con el nombramiento de Gefes, Oficiales, sargentos y cabos, que lo hará el Ayuntamiento.

- Art. 4.- El Ayuntamiento nombrará una terna para cada oficio de Gefes y Oficiales, que será enviada a la Inspección de Milicias de Castilla la Nueva, que nombrará a los sujetos que considere más oportunos para dichos oficios.

- Art. 5.- Se determinarán por Gefes y Oficiales el sitio y hora del ejercicio de instrucción militar, que se realizará en días festivos.

- Art. 8.- Los voluntarios llevarán la escarapela militar, sin necesidad de uniforme ni otra insignia.

- Art. 9.- Se deberán presentar con armas o sin ellas en los sitios determinados donde se les convoque a tomar órdenes, o hacer servicio dentro de la población, sus términos y barrios, con la misión de mantener el orden y policía interior, patrullando día y noche en los días de funciones y regocijos públicos; dar cuerpo de guardia a las Casas Consistoriales, teatros y demás sitios en que se ejecuten las funciones; y actuar también en caso de incendios o quimeras[9]

- Art. 10.- El armamento lo proporcionará el Corregidor o Ayuntamiento, de acuerdo con el Gefe principal de los voluntarios.

- Art.24.- El servicio será temporal, hasta que Su Magestad lo considere conveniente.

- Art.31.- Dependerán de las inmediatas órdenes de los corregidores y ayuntamientos, aunque estarán bajo la autoridad de los Capitanes Generales de las respectivas provincias.

En virtud de lo dicho en el apartado anterior, el general Sempere nombró en junio de ese año, a D. Pedro Alamanzón inspector de dicha Milicia en el cantón militar de Requena, encargándole su organización. El 20 de julio de 1823 se abre expediente para el establecimiento de los Voluntarios Realistas en Requena, Utiel, y restantes poblaciones del Partido, que no se resolverá hasta finales de ese año, por las complejidades que trajo consigo la orden de no admitir a personas que hubiesen sido milicianos nacionales ni simpatizantes de la constitución, lo que obligaba a un largo proceso de selección.

9 Quimera: pendencia o riña.

Por fin, el 4 de Enero de 1824, se forma en Requena una compañía de Voluntarios realistas, con los siguientes principales mandos:

- Capitán comandante: D. Pedro Monsalve, administrador de las Rentas del Correo.
- Teniente: D. Ignacio Moya.
- Subteniente: D. Miguel Herráez, Fiel contador de la Real Renta de las Salinas.
- Dos Sargentos primeros, dos Sargentos segundos, dos Cabos primeros, tres Cabos segundos y 78 Voluntarios.

Esta compañía tenía tres escuadras, con 22, 20 y 22 voluntarios.

En Caudete se formó una escuadra mandada por el sargento Manuel Ibáñez, un sargento segundo, dos cabos y 29 voluntarios. Sólo poseían un fusil.

En Fuenterrobles se formó una sección mandada por el cabo Santiago Ballesteros, con 9 voluntarios de infantería y 2 de caballería, con caballos propios. Igualmente, sólo poseían un fusil.

Venta del Moro, pese a recibir numerosos apremios, no constituyó un Tercio de Voluntarios Realistas hasta 1828, posiblemente debido a que la involución causada por la restauración del absolutismo, la había despojado del título de Ayuntamiento y la convirtió, nuevamente, en aldea de Requena.

En Utiel se formó un batallón de Voluntarios realistas formado por dos compañías, aunque luego fueron aumentando sus efectivos. Sus primeros mandos fueron:

- Comandante y Capitán: D. Antonio Ruiz. Luego D. Leonardo Cantero.
- Capitán: D. Manuel Sánchez Latorre.
- Teniente Ayudante: D. Juan Manuel de Comas.
- Teniente Primero: D. Fernando Alcantarilla.
- Teniente Segundo: D. Pedro Hernández.
- Subteniente Primero: D. Manuel Almonacid.
- Subteniente Segundo: D. Ramón Miota.

La primera actuación de estos voluntarios realistas sucedió a finales de año, en el paraje conocido como *casa de la Sartenilla*, donde apresaron a tres individuos de una partida (posiblemente la de Venta del Moro), que había dado muerte al comandante de los Voluntarios de Cofrentes.

Así mismo, en Camporrobles se formó una compañía con 115 voluntarios, y una sección en Villargordo.

El 14 de abril de este mismo año, una circular del Capitán General de Castilla la Nueva, D. Juan Caro, autoriza que los voluntarios realistas tengan cada uno, en su casa, sus armas.

El primer servicio conocido de la Milicia de Voluntarios Realistas de Requena, nos consta en un Oficio de su capitán, Pedro Monsalve, con fecha 2 de abril, solicitando al

Ayuntamiento el pago del gasto de dos días por la salida que hizo el teniente D. Ignacio Moya , junto a 1 sargento, 1 Cabo y 16 voluntarios a fin de apresar a 14 desertores.

El 24 de mayo de 1824 se reúnen los realistas de Requena, junto a algunos de Utiel, a fin de impedir la marcha del corregidor Martínez Delgado, cuyo mandato había concluido, aduciendo que había que detenerlo "*por tener cara de liberal*", para lo que tomaron todas las salidas de Requena. Al intentar salir dicho corregidor por la puerta de Alcalá, se produjo un tiroteo entre los Voluntarios y la escolta y si no llega a ser por la rápida intervención del Comandante de armas junto a alguna tropa, se podía haber producido un día luctuoso en la población. Aún así, los realistas, especialmente los jefes de los Voluntarios, no cejaron en su empeño hasta que consiguieron el arresto del "*liberalote del corregidor*", aunque éste quedó en libertad a su llegada a Valencia.

En junio de 1824, el Teniente Coronel D. Pedro Alamanzón, al mando de una compañía del Ejército y 500 voluntarios realistas de Utiel, se adueña de Requena, debido a los disturbios que habían sucedido en esta población, producidos por varias reuniones conspiratorias, o que creían que lo eran, de los liberales y de las proclamas efectuadas por varios jóvenes en pasquines a favor de la causa liberal. Estuvieron 37 días en la población, devengando un salario total de 7.482 reales, a cuenta del municipio requenense, que sólo pudo pagar 1400 reales. También recorrieron la comarca, junto a los voluntarios realistas de Requena, en persecución de liberales, cometiendo algunos desmanes en Venta del Moro, como castigo por no tener Voluntarios realistas.

El pago de estos voluntarios realistas utielanos, trajo consigo un cruce de cartas, memorandums y órdenes durante el resto del año 24 y parte del 25. El Ayuntamiento requenense se negaba a pagar a los voluntarios utielanos la estancia, aduciendo que la población estaba tranquila y que bastaba el regimiento del Priorato, aquí acantonado, para mantener el orden y acusaban a Alamanzón de mantener a los voluntarios, pese a saber que no se les podía pagar, mientras que Alamanzón aseguraba que no se iría hasta que se abonasen todos sus haberes a dichos voluntarios, haberes que se incrementaban con el paso del tiempo. No sabemos como acabó el problema, pero aún seguía coleando a mediados de 1825, como hemos señalado.

Como en ocasión anterior, el armamento y vestuario de los Voluntarios realistas produjo problemas al Ayuntamiento. Una circular de la Intendencia de Rentas de la provincia de Cuenca, especificaba que armas y vestuario fuesen a cargo de los bienes de propios, ya muy escasos en estos momentos. Por este motivo, el Ayuntamiento solicitó mediante acuerdo transmitido a dicha Intendencia, que como no existían fondos de propios, abrir una suscripción popular voluntaria y, si no se recogía suficiente dinero, hacer caer un recargo en los impuestos de consumos y abastos y en el repartimiento general de contribuciones. Esta propuesta es aceptada, y el 30 de octubre de 1824 se recargan determinados arbitrios. Así mismo, se solicita, ante el corto número de Volun-

tarios realistas, puedan entrar en dicho Cuerpo algunos sujetos que fueron milicianos nacionales, que se alistaron por necesidad o que han abjurado de sus principios. El Capitán General se opone a la integración de los antiguos milicianos, señalando que debían de dar más pruebas de amor al Soberano.[10]

Un grave problema surgió por estas fechas en Requena y Utiel, que acaparó buena parte de la atención pública. Existía un matrimonio mal avenido, por lo que el marido residía en Requena y la esposa en Utiel. Presionado el marido por las autoridades eclesiásticas requenenses, fue a Utiel en busca de su consorte, que se negó a acompañarle. Sucedieronse entonces escenas muy celebradas por los vecinos utielanos, que incluso sacaron alguna cancioncilla. Ante el cariz del asunto, intervino la intendencia de Utiel, el cabildo eclesiástico y la policía, así como algunos regidores de Requena y su cabildo eclesiástico, que consideraron el asunto escandaloso y *favorables a los intereses siniestros de los enemigos*. No se explica como terminó el asunto, pero sabiendo como corrían los tiempos, nos lo podemos imaginar.

Con fecha 19 de noviembre de este año, se abre un nuevo plazo de recluta de Voluntarios realistas, pudiéndose dar de baja los que lo deseen, pues la recluta es por un año. En las nuevas incorporaciones constan las profesiones de los alistados, que son: 21 jornaleros, 11 tejedores de seda, 3 zapateros, 2 alguaciles, 2 silleros, 2 criados, 3 arrieros, 1 tallista, 1sangrador, 1 sacristán y 8 sin profesión. A fecha de 1 de diciembre había 89 voluntarios alistados, sin contar Oficiales y Suboficiales.

Una nueva acta de 10 de diciembre de 1824, expone los siguientes acuerdos:

"Oficiar nuevamente al alcalde pedáneo de Venta del Moro para que presenten inmediatamente la plantilla de Milicianos Voluntarios Realistas, por no haberlo hecho en tiempo y forma establecidos, o den testimonio de no haberlos con la explicación de las causas que lo hayan impedido".

"Que se abra una suscripción voluntaria inbitando para ello a los vecinos pudientes amantes de los dignos objetivos que se pretenden, para que cada uno ofrezca y entregue la cantidad en metálico ó en armas y demás efectos que en sus facultades y buenos sentimientos les estimulen... para lo cual, los señores Curas Párrocos y Oficiales de la Milicia, acompañarán a los individuos de este Ayuntamiento para salir a calles y casas a hacer las inbitaciones conducentes a ello"

"En consecuencia acordaron que se tengan por Milicianos Voluntarios Realistas a todos los que resultan alistados hasta estas fechas, y se compone su número de noventa." [11]

El 12 de diciembre se reúnen Ayuntamiento y milicianos, a fin de explicar a estos últimos las obligaciones y deberes que impone el Reglamento aprobado por S.

10 El Ayuntamiento tenía necesidad de aumentar el número de Voluntarios realistas, pues podían acusar a sus miembros de falta de diligencia, lo que les suponía fuertes multas. Los jefes de los Voluntarios presionaban a fin de aumentar sus efectivos, ya que les daba mayor poder.

11 A.H.M.R.: Acta de 10 de diciembre de 1824. Sig. 1819/10. *Los señores pudientes* que cita el segundo párrafo, eran en su mayoría adictos a la causa constitucional, con lo que se les obligaba a financiar a sus represores.

M. Como, de momento no hay dinero para hacer uniformes, llevarán como insignia un botón con la flor de lis bajo la corona real.

El 13 de diciembre se oficia de nuevo al alcalde y concejales del lugar de Venta del Moro, de que bajo su responsabilidad remita al instante el plan de fuerza de la Milicia de Voluntarios Realistas. Ignoramos como acabó este asunto, pero teniendo en cuenta que el 1 de enero se renovaban los cargos municipales, creemos que no tuvo consecuencias.

El 18 de diciembre se oficia a la Intendencia de Rentas de Cuenca el acuerdo "*la preferencia, por ser facil de recaudar, vastante productivo, y que alcanza á todas las clases, y especialmente á las mas pudientes, porque son las que más consumen, que lo es recargar un cuarto en libra de carne de la que se venda en el Abasto público*", a fin de que sea autorizado, cosa que sucede el 27 de diciembre.

Señalar que entre el 14 y el 31 de diciembre se alistaron 30 voluntarios más, con lo que su número subió a 129.

El 1 de octubre de 1824, se hizo cargo del Corregimiento de Utiel D. Pedro Cano, que era también capitán de guerra y juez de policía de Utiel y su partido, ya que Requena, anterior sede del Juzgado, fue desposeída de él en agosto de 1824. El corregidor Cano tomó posesión de su destino "*previo juramento de cumplir y desempeñar bien y fielmente su encargo, de no pertenecer a las sociedades secretas de la francmasones y comuneros, y defender el misterio de la Purísima Concepción y regalías de esta villa*", que era la forma común de tomar posesión de cualquier cargo. Su primera misión fue dotar a la Milicia Realista de armas, para lo acudió a subastar un solar que servía de juego de pelota; además, creo un impuesto sobre las carnes, que no encontró postor, por lo que se vendieron varios olmos negros en la aldea de las Casas. También elaboró una lista de vecinos sospechosos de conducta liberal, con el sólo objeto que molestarles y multarlos de cuando en cuando.

Un oficio de 13 de enero de 1825 del Comandante General de la provincia de Cuenca, nombra Jefe Organizador e Inspector de la Milicia Voluntaria Realista para Utiel y el término de nueve leguas a la redonda, al Teniente Coronel D. Pedro Alamanzón. El interesado lo comunica a las autoridades pertinentes de Requena, señalando que tengan listo el estado en que se encuentran los Voluntarios Realistas, número, disciplina, uniforme y armamento, ya que en el término de tres días pasará revista a dichas fuerzas.

Un acta municipal del 16 de enero de ese año admite el alistamiento como Milicianos Voluntarios Realistas de 43 sujetos, de los que 14 son jornaleros, 13 tejedores, 4 arrieros, 1 sirviente, 1 aperador, 3 zapateros, 1 panadero, 1 corredor y el resto sin oficio conocido.

Otra acta del 24 de enero, señala que se reúnen el Corregidor de Requena, el Diputado del Común, el Capitán y el Teniente de los Voluntarios Realistas con D. Pedro Alamanzón. Se acuerda recoger las armas que han usado los milicianos nacionales. Por

el crecido número de milicianos que habían existido en Requena, se considera que se podrían abastecer de armas y uniformes, comprados con caudales públicos, a los voluntarios de Requena y aún sobrarían. Se pide averiguar el lugar donde se depositaron una crecida porción de varas de paño, que la antigua Milicia Nacional compró poco tiempo antes de la restauración del absolutismo. Se acuerda, siguiendo órdenes superiores, que, puesto que los uniformes son iguales a los de la antigua Milicia Nacional, se distingan por un botón con la flor de lis bajo corona real, que llevaran como insignia; así mismo los Voluntarios no uniformados, llevarán dicho botón como símbolo de su fidelidad al Rey.

A últimos de enero, se descubre una conspiración llamada de *Tamayo*, por el lugar donde se reunieron los conspiradores, con el fin de asesinar a D. Pedro Alamanzón, mientras recorría las poblaciones en cumplimiento de su misión. Alertada su esposa por unas cartas anónimas, avisó a su marido, que se encontraba en Minglanilla y al Juez D. Pedro Cano. Se detuvo a varias personas y otras fueron multadas. No sabemos si realmente existió dicha conspiración o fue una excusa para detener y multar a sujetos considerados liberales.

El 1 de febrero de 1825, se reúne el Concejo con los Párrocos y el Sr. Alamanzón a fin de organizar las dos compañías de Voluntarios Realistas que se había conseguido formar en Requena y entre otros acuerdos toman los siguientes:

- El tribunal de policía ha recogido las armas y uniformes de los antiguos milicianos nacionales y se acuerda las entregue al Comandante de los voluntarios realistas.

- Se da poderes al Sr. Alamanzón para que cobre, mediante diligencias judiciales, una crecida cantidad de dinero que Camporrobles adeuda a Requena, como resultado de un pleito de Ejecutoria, y que se niega a pagar. Este dinero se destinará al armamento de los voluntarios relistas.

- Una vez descubierto el lugar donde se encontraban las varas de paño, se acuerda que el antiguo comandante del la Milicia Nacional, D. Marcelino María Herrero y demás oficiales libren recibo de su entrega, así como todos aquellos milicianos poseedores de armamento, vestuario, fondos y caudales de dicha milicia.

- Se acepta el alistamiento de 4 jornaleros, 1 pastor y 1 cardador.

En respuesta al requerimiento anterior, D. Marcelino María Herrero, escribe una carta al Ayuntamiento diciendo "*que no sabe nada de varas de paño acumuladas, pues la última compra que se hizo fue a últimos de 1822 con el dinero que le entregó el Gefe Político de Utiel y que, a su vez, entregó a los comandantes de las compañías. Que está practicando las oportunas diligencias para hacerse con los recados de justificación de las personas a quienes se les compró el paño y demás efectos, porque, durante su ausencia, sus criados quemaron los papeles relativos a la Milicia Nacional. Que los listados de oficiales y sargentos se encuentran en las actas del Ayuntamiento y no existen caudales, pues el armamento y gastos de la Milicia corría a cargo del*

Ayuntamiento, no teniendo él más intervención que el distribuir los caudales entre las distintas compañías. Que se perdieron muchas armas y prendas en la dispersión de Alcublas y las restantes se enviaron a Alcira, a la Diputación General, durante el sitio de Valencia, según pueden acreditar Nebot, D. Antonio Ruiz, el Brigadier Montesinos y su antecesor. Respecto al arma de Caballería no tubo intervención alguna, por tener Comandante propio."

El 20 de febrero se recibe una carta de D. Pedro Alamanzón, renunciando a hacerse cargo de cobrar el censo de Camporrobles, debido a sus muchas ocupaciones.

Otra acta municipal de 26 de febrero encarga a D. Ignacio Moya, Guarda Mayor de Montes y Teniente capitán de la Milicia Realista a que se haga cargo de las gestiones del Sr. Alamanzón. Así mismo se acusa recibo de la carta de D. Marcelino María Herrero reseñada anteriormente. Por no asistir a la sesión los regidores D. Francisco Ibáñez y D. Jorge Vera, no se puede proceder al nombramiento de las ternas para elegir a los Jefes de los Voluntarios.

Recordamos ahora los sucesos acaecidos en mayo del año anterior, cuando se marchaba el Corregidor Martínez Delgado, pues éste interpuso una denuncia por agresiones, calumnias y detención ilegal, contra los Jefes y Oficiales de los Voluntarios Realistas de Requena. Se abrió en Valencia un procedimiento, de cuyo resultado daremos cuenta más adelante.

En una nueva acta del 15 de abril, el alcalde de Camporrobles expresa la imposibilidad de pagar la deuda con Requena, por lo que se propone estudiar la forma más conveniente de cobrar dicha deuda. Así mismo se lee una carta del Sr. Intendente de la provincia de Cuenca, por la que se aprueban los arbitrios destinados a armar a la Milicia Realista.

D. Pedro Monsalve, capitán provisional de los voluntarios realistas, escribe una carta al ayuntamiento reclamando el reintegro de 141 reales, que ha pagado de su peculio, por la reparación de 20 fusiles y 14 bayonetas, con destino a dichos voluntarios. Esta misma persona envía otra carta el 22 de abril, con la relación de voluntarios realistas y de sus jefes y oficiales. Hay 65 milicianos aprobados por el Ayuntamiento, más otros 41 aceptados por el Comandante, es decir, por él.

Una circular de 28 de marzo, recibida el 15 de abril, remitida por la Intendencia de Rentas de Cuenca, especifica los arbitrios que pueden ser recargados para armar y vestir a la milicia realista: licores y aguardientes, acotamiento de pastos, carboneo, corta de madera, corridas de novillos, rastrojeras, hoja de las vides, arrendamientos de pastos y bellotas y rompimiento de tierras. Los arbitrios sujetos al impuesto de millones no pueden recargarse.

El 9 de mayo de 1825, se envían al Capitán General de Castilla la Nueva las ternas para el nombramiento de los Oficiales de los Voluntarios Realistas. Las propuestas fueron:

Capitán: Pedro Monsalve, Eusebio Fernández de Arcas y Manuel Martínez.
1er. Teniente: Ignacio Moya Carrasco, Agustín Aparicio y Pedro García Leonardo
2º. Teniente: Miguel Erraez, José Gómez y Ábalos y Dámaso Roda.
1er. Subteniente: José Enguídanos, Casimiro García y Antonio Navarro Navalón.
2º. Subteniente: Antonio Guerrero, Manuel Armero y Juan Francisco Ortiz y Solano.

El 12 de mayo, el Capitán General aprobaba el nombramiento de los primeros de cada terna, que ya actuaban como tales de forma provisional y quedaban confirmados en sus puestos.

Durante este periodo se intensifican las instrucciones a los Ayuntamientos y Comandantes de los Voluntarios a fin de que no admitan a individuos procedentes de la antigua Milicia Nacional. Se da el caso del subteniente D. José Enguídanos que es apartado de su cargo por haber sido antes miliciano nacional.

El 9 de noviembre se inicia un juicio militar contra 51 vecinos de Requena acusados de *expresión subversiva y conspiración contra el actual gobierno*. Entre ellos se encuentran los mandos de los voluntarios realistas y muchos de ellos, a tenor de las diligencias incoadas por el asunto del Corregidor Martínez Delgado. Fueron multados con 20 ducados cada uno de los jefes o dos meses de prisión incomunicada y a 5 ducados o 15 días de prisión los voluntarios. Además, se les expulsa del Cuerpo de Voluntarios Realistas. En virtud de este juicio, el Ayuntamiento destituye a Pedro Monsalve y sus Oficiales, así como a los voluntarios condenados, ordenando a los alcaldes de barrio que recojan las armas y municiones de los cesados y depuren a las dos Compañías de Voluntarios de posibles antiguos miembros de la extinta Milicia Nacional.

Por estas fechas aparece un listado de Voluntarios Realistas, con 171 individuos inscritos, de los 62 estaban aprobados por el Ayuntamiento y 109 admitidos por los Oficiales. Estaban armados con 9 fusiles y 7 bayonetas pagadas por el Ayuntamiento y 10 fusiles y 7 bayonetas pagadas por los propios voluntarios.

Un acta de 13 de diciembre propone como nuevos mandos a Agustín Aparicio y Casimiro García y abrir un nuevo alistamiento de Voluntarios. El 3 de enero de 1826, un Oficio de la Capitanía General de Castilla la Nueva ordena que los mandos de los Voluntarios Realistas sigan provisionales, hasta que S. M. decida sobre su apelación. Un nuevo Oficio de 14 de febrero, comunica que no se ha fallado favorablemente a los mandos condenados, por lo que exige su inmediato cese.

Como consecuencia de este fallo, D. Pedro Monsalve, D. Ignacio Moya, D. José de Medrano, D. Miguel Herráez, D. Dámaso Roda y D. José Enguídanos, junto con los voluntarios expulsados, se adueñan de Requena y destituyen a su Ayuntamiento, acusándolo de liberal, así como al propio Gobierno. Es la confirmación de la división de los realistas, que se da en todo el Estado, entre moderados y exaltados o ultrarrealistas. Esta situación provocó la intervención de la Milicia Realista de Utiel, donde también

había problemas, y de tropas del Ejército, que tras largas negociaciones consiguen que los ultrarrealistas depongan su actitud, a primeros de julio.

En Utiel existía una intensa pugna entre el Comandante de los Voluntarios y sus Oficiales, pues éstos acusaban a aquél de impericia en el mando. La llegada del Inspector General de los Voluntarios Realistas del Reino, D. José María Carvajal a la villa, no logró calmar los ánimos, sino que los exacerbó, produciéndose disturbios entre los propios realistas, partidarios del Comandante o de los Oficiales. El 17 de abril se produce un enfrentamiento nocturno entre una ronda de voluntarios y varios individuos que la atacan. El Corregidor escribe a la Intendencia *que esto no estaba muy bueno*, por lo que, a finales de agosto, se crea una *Subinspección de Policía* que se sitúa en Requena y es nombrado para dirigirla el coronel D. Domingo Omlín, realista moderado, que sustituye a Alamanzón como Inspector de Milicias del Partido, quedando agregado Utiel a dicha Subinspección, manteniendo el Juzgado de Primera Instancia, así como todo el extenso Partido Judicial y el Cantón Militar, todavía más extenso. Se reorganizó el batallón de Voluntarios Realistas, que pasó a denominarse Batallón de Milicias del Partido, en el que ingresaron, en Requena, numerosos individuos que habían pertenecido a la Milicia Nacional, pero que no se habían significado demasiado. También en otras poblaciones de la comarca se incrementó el número de voluntarios. Es posible que este incremento de voluntarios se debiese a una circular emitida por la Subinspección de Voluntarios Realistas de Castilla la Nueva, señalando que los efectos aprehendidos a los malhechores pasen a poder de los voluntarios que los hallan prendido o muerto, a excepción de los que reclamen sus legítimos dueños que deberán acreditar legalmente su propiedad.

Un Oficio de 18 de agosto de 1826 del Corregidor de Requena al Comandante General de Armas de Cuenca, que solicitaba el número exacto de Voluntarios Realistas de la población, señala que es imposible saber su número exacto, por *el estado de confusión en que se alla la Villa, debido a las ocurrencias y visitudes ocurridas, que ha ocasionado la sentencia definitiva de la Sala Segunda de Alcaldes de la Casa y Corte que inavilita a todos los oficiales y crecido número de individuos de los Voluntarios Realistas*. Adjunta una relación de 80 voluntarios, pero sin mandos.

El día 19 de agosto, el Ayuntamiento nombra capitán interino de los voluntarios realistas a D. Agustín Aparicio, entregándole copia de la lista de los fusiles que elaboró meses antes D. Pedro Monsalve. En virtud de un edicto de 24 de agosto de este año, dirigido por el Corregidor de Requena a los Comandantes del Cuerpo de Voluntarios Realistas bajo su jurisdicción, sabemos las fuerzas que componían dicho Cuerpo, y su armamento:

- Requena:78 voluntarios con 12 fusiles y 5 bayonetas.
- Fuenterrobles:10 voluntarios con un fusil.

- Camporrobles:129 voluntarios, con 5 fusiles y 2 bayonetas, mandados por el Alcalde de la villa Bernardo Ruiz.
- Villargordo:40 voluntarios, con un fusil.
- Caudete: 33 voluntarios con un fusil.
- Venta del Moro: no se conocen voluntarios.

Carecemos, así mismo, del número de voluntarios de Utiel.

El 19 de noviembre de 1826, Omlín ordena un alistamiento general de Voluntarios Realistas, a tenor de lo establecido en el nuevo Reglamento de 8 de junio de 1826. Por primera vez, este edicto se envía a los caseríos de Campo Arcís, Casas de Lázaro, Albosa, Derramador, San Antón de la Vega, Villar de Olmos, Rebollar, Ortunas, Pedrones y Portera y a los Pedáneos de Venta del Moro, Fuenterrobles y Caudete, a fin de que alisten el máximo posible de hombres, sin fijarse demasiado en su procedencia. Se apuntan 62 voluntarios, muchos de ellos procedentes de listados anteriores. Hay familias completas, como la Enguídanos, con sus 6 varones alistados. Las edades varían entre los 18 y los 45 años, por lo que suponemos muchos estarían casados. No aparecen las profesiones. Hasta fin de año, se alistan 36 más. Para mandar, de forma interina, a estos 98 voluntarios, se reúnen en el Ayuntamiento, el Corregidor, el Comandante de Armas, el Subdelegado de Policía, el Arcipreste del Salvador, el párroco de San Nicolás y el Ecónomo de Santa María, designando a José de Medrano como Capitán, a José Enguídanos como Sargento Primero, a Clemente Mata, Martín Cabanes, Juan Checa, y Gregorio Martínez LLedó como Cabos Primeros y como Cabos Segundos a Inocencio Heras, Fernando Gil y Francisco Cañete.

La elección de Medrano como capitán fue anulada por la Comandancia General de Cuenca, debido a su pasado como miliciano nacional, emprendiendo éste un largo pleito, basado en que, cuando se inició la formación de partidas realistas, él desertó y se unió a ellas. En 1830, fue rehabilitado y pasó a mandar la instrucción de los Voluntarios de Requena.

En marzo de 1827 se comunica el indulto a Monsalve y demás Oficiales y Voluntarios Realistas, volviéndoseles a admitir en el Cuerpo. Se solucionaba así una papeleta para el Ayuntamiento, pues la Compañía de Requena carecía de oficiales desde la destitución de Medrano. Así pues, el Ayuntamiento nombra capitán a D. Pedro Monsalve, y como teniente y subtenientes a D. Ignacio Moya, D. Miguel Herráez y D. Antonio Guerrero, respectivamente.

Existe una voluminosa documentación acerca de los Voluntarios Realistas en el Archivo Histórico Municipal de Requena, lo que hace imposible el reseñarla íntegra en el presente trabajo, por lo que daremos algunas pinceladas únicamente.

Las reformas de la Hacienda Pública de 1826 y la relativa tranquilidad reinante, mejoraron algo la situación económica de la comarca. Requena continuó con la fabricación de sedas, que ahora se enviaban a Madrid, llegando a tener más de 500 telares,

mientras que Utiel se convertía en centro ganadero y vinícola (la producción de vino se multiplicó por tres) y enviaba sus productos a Valencia y Cataluña. Pero sus Ayuntamientos se encontraban en la ruina, debido a los fuertes gastos que ocasionaban el mantenimiento de los Voluntarios Realistas (Batallón de Utiel, luego Batallón del Partido, con cerca de 700 voluntarios y la estancia en Requena, que debía pagar su alojamiento y manutención, del Regimiento del Priorato. Poco a poco fueron arrendando y, luego, vendiendo, sus bienes de propios y algunos comunales, que eran adquiridos por los propios regidores o por los comerciantes de seda, ganado o vino, aumentando así su poder económico y siendo cada vez más proclives a la causa liberal, especialmente en su vertiente moderada, coincidiendo con los absolutistas moderados en una comunidad de intereses económicos, dando paso a una burguesía bastante consolidada en estos años finales del reinado de Fernando VII.

Entre los años 1827 y 1832 se presupuestó en Requena y se recaudó para el armamento y vestuario de los Voluntarios Realistas en concepto de recargo de 4 maravedís por libra de carne 91.801 reales y 83.351 reales, respectivamente. Por corridas de toros se recaudaron 2.345 reales; por los recargos en el jabón y el vino, 14.377 reales; y del presupuesto ordinario y extraordinario del Ayuntamiento, 124.630 reales. En total, 224.703 reales. Todo este dinero se entregó a la Caja del Batallón de Utiel.

A lo largo de estos años (1828- 1832), se expulsaron del Cuerpo de Voluntarios Realistas a más de 50 individuos, en su mayor parte por borrachos, quimeristas, frecuen-tadores de tabernas, poca fidelidad en materia de intereses y, en algunos casos, por ladrones, asaltantes de caminos públicos o autores o cómplices de asesinato. En estos últimos casos, eran enviados a presidio, aunque según una instrucción del Inspector General del Reino, no debían mezclarlos con los otras presos, sino estar en departamentos separados, bajo la custodia directa del Alcayde.

Los Voluntarios Realistas también prestaron importantes servicios de orden público, especialmente contra los salteadores de caminos apostados en las Cabrillas y la sierra del Rubial. Así, D. Ramón D. de Arce, sucesor de D. Domingo Omlin como Subdelegado de Policía, dio muerte, en Pino Ramudo, al bandolero Vicente Pardo y en 1829 fue ahorcado Vicente Riera (el Cojo Riera) y su mano clavada en una escarpia en lo alto del Rollo.

Finalizamos este apartado con la narración de algunos hechos curiosos ocurridos estos años, extraídas del libro de *Penas de Cámara* por D. Rafael Bernabeu:

- Multa de 400 reales a Tomás Gómez, de Venta del Moro, por haber "saludado" al perro de Antonio Salinas y decir a la gente que tenía gracia de saludador de animales.
- A varios vecinos que llamaron al Corregidor "chiliche" (cosa de poca importancia).
- A varios vecinos de la calle de Reinas que tiraron al suelo y mearon a un realista.
- A Nicolás Salas por apedrear al regidor Dámaso Roda.
- A Agustín Huerta, por arrojar aguas sucias sobre el Corregidor.

- A Jacoba Santos porque al pasar el Corregidor a la comedia dijo: "pronto comenzará la función, pues ahí va el segundo tras el gato".

- Y otras muchas.

LA MILICIA EN LA COMARCA. LA MILICIA URBANA. LA MILICIA NACIONAL

En 1830 nacía la niña Isabel, lo que creaba un grave problema sucesorio, pues, aunque la Ley Sálica había sido abolida en 1789 por las Cortes y firmada por el Rey Carlos IV, los sucesos del periodo impidieron su publicación en la Gaceta de Madrid. Fernando VII había publicado dicha derogación, a través de la *Pragmática Sanción*, antes del nacimiento de la infanta, lo que molestó a su hermano Carlos, pues consideraba ilegítima y fraudulenta dicha abolición. Es más, no se cansaba de repetir que, si el futuro nacido fuese un niño lo acataría como rey, pero si era una niña, se consideraría él Rey de España.

Ante los sucesos revolucionarios de Francia en 1830, Fernando publicó un edicto similar al de 1825, en el que castigaba con fuertes multas, prisión o muerte a todo aquel que apoyase las ideas liberales. No obstante, numerosos emigrados que residían en Francia pasaron los Pirineos creyendo encontrar un ambiente propicio para volver a implantar la Constitución de 1812; otro tanto sucedió con los emigrados en Inglaterra, que desembarcaron por diversas zonas de Andalucía con idéntico objetivo. Pero estos intentos, descoordinados entre sí y desconocedores de la verdadera situación del país, fracasaron estrepitosamente, llevando a la muerte a muchos de ellos y a algunos de sus jefes (Chapalangarra, Torrijos, Ballesteros... o Mariana Pineda), ante el regocijo de los ultrarrealistas.

Ante la escasa respuesta favorable a los derechos de Isabel, la reina Cristina consiguió arrancar a Fernando, en 1833, un decreto por el que se amnistiaba a los liberales y se les permitía regresar al país. Buscaba así, pese a ser fuertemente absolutista, un apoyo para su hija y para su Regencia durante la minoría de edad de ésta. Las presiones ejercidas por Calomarde, Primer Ministro, y la camarilla que rodeaba al rey hicieron que éste, enfermo de gravedad, redactase un Codicillo derogando la Pragmática Sanción. La intervención de la hermana de la Reina, la Infanta Luisa Carlota, abofetea a Calomarde, le arrebata el Codicillo y lo rasga. Poco después, Fernando mejora y, enterado de lo sucedido, destituye a Calomarde y a su camarilla, entregando todo el poder a María Cristina, que, apoyada por los realistas moderados y algunos liberales que ya han regresado al país, envía a Carlos a Portugal con un pretexto. Pocos días después, el 1 de octubre de 1833, muere Fernando VII, dejando la Nación dividida en dos bandos: los partidarios de su hermano y del absolutismo más radical, los *carlistas*; y los partidarios de la hija del rey, absolutistas moderados y liberales, que se denominan *isabelinos* o *cristinos*.

Es en estos momentos cuando la Milicia, con diversos nombres, adquiere una gran importancia en nuestra comarca.

Una vez jurada Isabel como reina, se da una Real Orden (25 de octubre de 1833) por el que se disuelve la Milicia de Voluntarios Realistas y se crea, en su lugar, la Milicia Urbana. En Requena se forman rápidamente dos compañías de infantería y en Utiel se apuntan 53 milicianos. De esta milicia, se excluyen a los jornaleros y a todos aquellos que no paguen 30 o más reales de contribución, a fin de prevenir cualquier tipo de insurrección popular, como sucedió en Valencia. Estas compañías se arman con los fusiles de los voluntarios realistas y con armas solicitadas al almacén militar de Valencia. Un grave inconveniente de esta R. O. es el que la milicia urbana sólo se pudiera formar en las poblaciones de más de 5.000 almas, dejando a la mayoría de las españolas desamparadas y fácil blanco de los ataques carlistas.

El 3 de noviembre se crea el Partido Judicial de Requena, con gran disgusto de Utiel, cuyo Corregimiento se ve suprimido e incorporado a Requena. Una muestra de este descontento es que los milicianos urbanos bajan a 30. Así mismo inician su expediente de separación de Requena, Caudete, Fuenterrobles y Venta del Moro.

Los realistas requenenses y utielanos, dirigidos por D. José Medrano y D. Bartolomé Rausell se reúnen en Utiel, pero son desarmados y disueltos por D. Domingo Omlín, que vuelve a ser nombrado subdelegado de policía. A finales de ese mismo mes de noviembre, D. Bartolomé Rausell intenta levantar una partida carlista en Utiel, pero lo impide al Teniente Coronel D. José Casero, que desarma a los carlistas e impone fuertes multas a sus jefes.

El 17 de noviembre, se tienen noticias de que, en la llamada casa Erráez, cerca de Buñol, se hallan reunidos más de 30 hombres armados, que causan graves sospechas de ser carlistas, por lo que las dos compañías de Milicia Urbana de Requena salen hacia allá, encontrándose el lugar abandonado, con signos de haber vivaqueado varios hombres.

A finales de mes había 343 voluntarios, de los que 9 son enviados a Caballería, habiéndose excluido 30 por no pagar suficiente contribución. Una orden del Comandante de Armas de Cuenca, manda recoger las armas de los voluntarios realistas de Utiel, que se hallan en depósito en su Ayuntamiento. Así mismo, el 8 de diciembre se eligen los Oficiales de las 4 compañías de infantería resultantes. A finales de año se crea un Tercio de Caballería, con 34 inscritos y se solicita a la Comandancia de Cuenca 160 fusiles, correajes y bayonetas, procedentes del armamento moderno de las fábricas de Vizcaya, a fin de que sean iguales y del mismo calibre que los recogidos a los voluntarios realistas. Se obtienen así 90 fusiles, 87 bayonetas, 82 cartucheras y 80 viricús, insuficientes totalmente para armar a las cuatro compañías de milicias urbanas de Requena. En Utiel, donde apenas había 50 liberales, se formó una escuadra con 27 urbanos, mandada por Miguel Sáez, *el Gitano*, que contaba con 18 fusiles, pero carecían de municiones. Así mismo, se formaron escuadras de voluntarios urbanos en Camporrobles y Venta del Moro, con escopetas como único armamento.

El año de 1834 pasó con relativa calma, con la Milicia organizándose de acuerdo con el Real Decreto de 16 de febrero de ese año y en Requena fortificando el convento de San Francisco, que quedaría como fuerte avanzado. El número de milicianos urbanos de Requena permite la creación de otra compañía y de escuadras en los Pedrones, los Duques y Campo Arcís; se crea así el Batallón de Milicia Voluntaria Urbana de Requena, con cinco compañías de fusileros y un tercio de Caballería en la plaza y una 6ª en las aldeas.

La primera mitad de 1835 también fue tranquila, aunque en Utiel se descubrió la conspiración del canónigo Salazar, que pretendía, desde los Corrales, ejecutar un levantamiento carlista, siendo apresado por los urbanos de Utiel y conducido a Requena. Fue a partir del 27 de julio de este año cuando la amenaza se hizo más patente, al ocupar los carlistas la villa de Chelva y convertirla en su centro de operaciones. El 19 de septiembre llegó Cabrera a Utiel y su Ayuntamiento, junto a los urbanos, se refugiaron en Pino Ramudo. Enterada Requena de ello, tapó las entradas a la villa con tablas, colchones, carros y otros elementos y se dictó un bando dando las disposiciones de defensa de la población. El día 20 (el 18 según otras fuentes) se presentó Cabrera ante Requena, con unos 1.000 infantes y 80 jinetes. Atacó la villa por varios puntos, pero fue rechazado, con varios muertos y unos 60 heridos; de los defensores hubo un muerto y unos 15 heridos. Ante la proximidad de la columna de Voluntarios de Ayora y la del coronel Eguaguire, se retiró a Utiel al caer la tarde y marchó hacia Chelva perseguido por dichas columnas y los Voluntarios de Requena y Utiel que no le dieron alcance.

Los días 22 y 27 de septiembre se reúnen el Corregidor y la recién creada Junta de Armamento y Defensa, a fin de adquirir, en Valencia, 30.000 cartuchos de fusil y piezas de artillería y proceder a las obras de defensa de la población, dirigidas por el maestro de obras Guillermo Sáez, y ponerla en estado de contrarrestar la fuerza de las facciones si tratasen una nueva invasión. Todos los vecinos, con excepción de las viudas, oficiales retirados, sacerdotes, y personas mayores de 70 años o enfermos, que deberán pagar 4 reales por persona y día, son llamados a trabajar en dichas obras, incluidos los de las distintas partidas del término, sin distinción de clases o fueros. Se forman escuadras de 50 braceros con azadas y espuertas y 14 caballerías con serones. Cada escuadra es asignada a un lugar concreto, en el que debe levantar tapias aspilleradas de 4 varas de altura y tambores para colocar la artillería y defender mejor los puntos clave. Así mismo se solicita a la Reina Gobernadora nombre como Comandante del Cantón a un militar y que éste traiga tropa suficiente para proteger el comercio y las cosechas. A últimos de octubre llegó el coronel D. José Ruiz de Albornoz, con una compañía de soldados convalecientes, que aceleró las obras de fortificación.[12]

Mientras, Utiel y los restantes pueblos se hallaban abiertos y eran fácil presa de las partidas carlistas. En numerosas ocasiones la Guardia Nacional de Utiel y la

12 Sobre la fortificación de Requena ver el artículo de Jorge Vera en Oleana nº 8.

de Venta del Moro se vieron obligadas a refugiarse en Requena, por su inferioridad numérica y de armamento frente a los grupos carlistas. Merece señalar, al respecto, la heroica defensa de la torre de la iglesia de Utiel por parte de los 27 milicianos de Miguel Sáez, a los que sorprendió una partida de 200 carlistas y se defendieron allí, pese a que el enemigo prendió fuego en los bajos de la torre a sarmientos, andas y bancos, impregnados con azufre, para obligarles a salir, pues les impedían subir a desalojarlos. Por fortuna pudieron salir vivos del trance. Otro hecho similar sucedió en Venta del Moro, pues, sorprendidos los urbanos por otra partida carlista, fueron desarmados y apaleados a conciencia. Desde ese momento, las milicias de Utiel y Requena, junto a sus respectivos Ayuntamientos, procuraron refugiarse en Requena.

A principios de 1836 se dan en Requena unas instrucciones sobre los servicios que deben prestar los ciudadanos de la Milicia Nacional, divididos en secciones y pelotones, en caso de alarma general. Se les asignan los puntos de defensa de cada sección y las misiones de aquellos que carecen de armas. Así mismo se sitúan las cuatro piezas de artillería que ha enviado Valencia, en la Cuesta del Cristo (tambor desaparecido recientemente), en la Montijana, en el fortín de Isabel II y en el tinte de Gabaldón, cubriendo los principales accesos a la población. Así mismo se construye un puente levadizo en la Puerta de Valencia.

Mientras esto sucedía en la villa, las aldeas eran saqueadas por la partida de Miguel Sancho "*el Fraile*".

La presión de los grupos carlistas se acentuó en el verano de este año por lo que los liberales de Utiel y Venta del Moro, tras los hechos narrados anteriormente, se refugiaron en Requena, junto a sus familias.

El 7 de septiembre de 1836 llega a Utiel el general carlista Gómez, que ordena a todas las partidas de Aragón se reúnan con él. En sucesivos días van llegando las partidas de Millán, Arnau, Forcadell, Arévalo, Quílez y el Serrador y el 11, Cabrera. El día 12 se celebra una reunión. Gómez es partidario de que todas las fuerzas juntas, entre 8.000 y 11.000 hombres según las fuentes, marchen hacia Madrid, pero Cabrera desea vengarse de su derrota del año anterior ante Requena, por lo que exige sea atacada. El 13, a media mañana, salen los carlistas de Utiel hacia aquella población, pensando Gómez que se rendiría al instante ante tamaña demostración de fuerza, frente a unos 900 defensores, entre los que estaban los milicianos de Utiel y Venta del Moro, apostados en la cuesta del Cristo.

En este punto hay fuerte discrepancia entre el parte de guerra emitido por el coronel Ruiz de Albornoz (1836) y el relato de D. Rafael Bernabeu en su *Historia de Requena* (1945), y las crónicas recogidas por Herrero y Moral en su *Historia de Requena* (1890) y Ballesteros Viana en su *Historia de Utiel* (1899). ¿Hubo o no hubo ataque

13 Muchos de estos aspectos y otros no citados, se encuentran en la *Memoria militar de Requena* de abril de 1837. Sig. 1818/52.

de Gómez a Requena?. Los dos últimos historiadores indican que no, basándose el primero en que él estaba presente en los hechos, con la edad de 12 años; el segundo en el interrogatorio de los milicianos utielanos supervivientes que se hallaban en la Cuesta del Cristo. Ambos coinciden en que hubo cañoneo, que terminó cuando la pieza situada en el bastión del Cristo desmontó una de las dos que llevaban los carlistas; que los únicos disparos de fusil se hicieron contra el mensajero que traía la intimación a la rendición; y que las tropas carlistas se mantuvieron lejos del alcance de los disparos de fusil. Ambos señalan que fue más importante la defensa de Requena frente a Cabrera en 1835 o frente a Arnau y Forcadell en 1837, en los que sí hubo ataques de infantería y bastantes muertos y heridos, cosa que no sucedió en 1836. Y es por eso por lo que señalan que el título de Ciudad otorgado a Requena fue más merecido al rechazar ambos ataques, frente a fuerzas más numerosas y aguerridas. En las actas municipales no figura ninguna referencia a ataques, e incluso hay un pleno ordinario el mismo día.

Posiblemente Gómez no se atrevió a atacar Requena por que tendría que establecer un sitio en toda regla, comprometiendo su deseo de asaltar Madrid y por el temor de que las columnas isabelinas que le perseguían le cogiese entre dos fuegos. El caso es que Cabrera se enfadó mucho con Gómez y se negó a seguirle hacia Madrid, volviendo con todos sus hombres hacia las sierras de Teruel, frustrando así el plan principal de éste.

El 16 de septiembre se celebró un *Te Deum* en acción de gracias por el triunfo conseguido el día 13 frente a Gómez y Cabrera. Así mismo se hacen averiguaciones para detectar a los individuos que están a favor de los facciosos, a fin de aplicar las medidas señaladas en la Circular de 27 de agosto de este año. Otra disposición municipal de 10 de octubre establece que el día 13 de septiembre sea festivo, para honrar, mediante una procesión cívica, a los defensores de Requena en ese día. A tal fin se encarga una bandera de color gris plomo (actualmente figura como bandera de la ciudad) para encabezar los desfiles de la Milicia.

Las obras de fortificación siguieron a buen ritmo, dirigidas por el capitán de Ingenieros D. Pedro Ortiz de Pinedo, obligando a todos los habitantes de Requena y sus aldeas a colaborar gratuitamente en ellas, pues se carecía de dinero para pagarlas. También se intentó que los utielanos trabajasen en esas obras, a lo que se negaron, así como a pagar gastos. El recinto fortificado, incluyendo tapias aspilleradas nuevas, aspillerado de casas y reconstrucción de tapial viejo tenía una longitud de 5.257 varas castellanas (cr. 4.700m) y una altura de 4 varas (cr. 3,5m). Su valor era de 124.162 reales, a los que abría que añadir otros 7.662 por cada tambor o baluarte defensivo, que al final de ese año eran seis. Así mismo el Ayuntamiento compró otros cuatro cañones y un obús, con todos sus complementos, así como 200 fusiles y 20 arrobas de munición, a fin de armar a las compañías 3ª, 4ª y 5ª. El conjunto de gastos de la Junta de Fortificación y Armamento, ascendió entre los años 1835-37 a un total de 1.010.238 reales y 11 maravedís.

Durante los meses de febrero y marzo de 1837, las partidas de Forcadell, Llangostera, Sancho y Cabrera atacan Requena, sin poder tomarla, dejando bastantes muertos y heridos. Los defensores tuvieron nueve muertos. Ante la imposibilidad de tomar la ciudad, deciden bloquearla y limitarse a hacer correrías por la comarca, para proveerse de víveres. Los considerados partidarios de los carlistas fueron expulsados de Requena, como medida preventiva para que no pasasen información al enemigo.

Los trabajos de fortificación de Requena prosiguieron durante los años de 1837 y 38, dirigidos esta vez por el Comandante de Armas de la ciudad, José García de Orozco, sucesor de Ruiz de Albornoz, que reforzó los puntos débiles de la población, aunque algunas recomendaciones que hizo no se llevaron a cabo. A principios de 1839, Requena se hallaba en condiciones de resistir un sitio prolongado, siempre que el contrario no dispusiera de abundante artillería, cosa que no sucedía con los carlistas. Se crearon almacenes de víveres, municiones y pólvora y una compañía de Artillería con 9 cañones y 4 obuses. Sin embargo faltaban hombres para defender el extenso perímetro defensivo y tener reservas, así como para formar columnas volantes que protegiesen las aldeas y poblaciones vecinas y la recogida de cosechas.

Mientras tanto, los carlistas, acantonados en Chelva, Tuéjar e incluso en Villar de Olmos (el utielano Timoteo Andrés *el Pimentonero*), recorrían la comarca con casi total impunidad. El bloqueo de la ciudad había terminado el 28 de marzo de 1837, pero era casi imposible salir de ella, por el riesgo de ser sorprendido por las partidas carlistas. Este mismo mes, los milicianos de Utiel y Requena, apresaron, cerca de Sinarcas, a 38 carlistas que conducían varios carros de víveres. Tallada saqueó el Rebollar, pero fue derrotado por la columna de Puig Samper en el Puente del Catalán, que recuperó buena parte del botín. Este mismo Tallada, apresó en Garaballa a 12 nacionales requenenses, que fueron fusilados en Cañete, como venganza por su derrota.

A partir de mediados de 1837, la guerra derivó en nuestra comarca hacia acciones de saqueo, toma de rehenes, incluidas mujeres y niños, por los que se pedían fuertes rescates y fusilamientos de prisioneros que no podían pagar dichos rescates. Arnau y Forcadell impusieron fuertes peajes a los arrieros y trajinantes que circulaban por las Cabrillas y Contreras, dificultando el comercio. Todas las poblaciones de la comarca estaban amenazadas por las fuerzas carlistas, ya que eran poblaciones abiertas, a excepción de Requena, y carecían de fuerzas de protección, siendo saqueadas periódicamente. Únicamente en Utiel se hicieron algunas obras de fortificación que fueron pronto demolidas por los carlistas.

Requena realiza una movilización general de varones entre 18 y 40 años, solteros y viudos sin hijos, a fin de cubrir parte de las 1400 plazas necesarias para la defensa de la ciudad. Se niega, así mismo, a cumplir con la orden de movilización de los milicianos, para servir en el Ejército, así como la sección de Caballería se niega a entregar sus caballos, aduciendo la necesidad de defensa de la ciudad y la movilidad necesaria

para proteger las cosechas de los saqueos carlistas. Se fijan en las ermitas de los caseríos, edictos ordenando a los alcaldes que en cuanto tengan noticias de la aproximación de partidas carlistas, envíen a Requena a todos los vecinos varones entre 18 y 40 años, las caballerías, las armas que posean y los víveres, a fin de que no sean tomados por los facciosos.

Otras disposiciones que se toman, a fin de soportar un posible sitio, son las de almacenar 300 arrobas de carbón en una sala del convento del Carmen y proporcionar al fuerte de San Francisco, leña, carbón, criadillas (patatas), tocino y otros artículos para proveer a la compañía de la milicia que lo guarece de lo necesario en caso de asedio. Así mismo se ordena al Sr. Comandante de armas que entregue las 80 fanegas de trigo pertenecientes al décimo de los pueblos del partido, y al Sr. Cura de Santa María las 30 fanegas correspondientes a los Frutos, las 30 del Colegio de San Bartolomé de Salamanca y las 30 de las seis prestameras de la Ciudad .

Todos los gastos ocasionados por los gastos de fortificación y defensa, compra de armamento, sostenimiento de las columnas volantes del Ejército que persiguen a los carlistas y mantenimiento del hospital militar (1.100 reales diarios), se remitían a la Contaduría de Hacienda a fin de que se descontasen de los tributos que debía pagar Requena a la Hacienda Pública, pero ello se conseguía en pocas ocasiones y parcialmente, por lo que el Ayuntamiento tuvo que ir liquidando los restos de su patrimonio, llegando incluso a alquilar los montes del Común.

En el verano de 1837 se declaró una epidemia de peste en Chelva y los pueblos del Río Blanco, por lo que se obliga a todos los vecinos de Requena que se dirijan a ellos a llevar un pasaporte; de rebote se controla a las personas que pueden llevar información a los facciosos que controlan la zona. Más tarde, debido al aumento de las fiebres malignas en Chelva, se prohíbe todo contacto con sus vecinos, sometiendo a cuarentena a todos los vecinos que vengan de dicha villa.

El 2 de julio de 1837 se proclamó solemnemente en Requena la Constitución sancionada por las Cortes el mes anterior y se leen las nuevas normas de elección de representantes a Cortes y a Diputaciones. Así mismo, se cambia el nombre de Guardia Nacional por el de Milicia Nacional, más del gusto de los elementos progresistas.

Ya en 1838, se eleva la cuota que deben pagar los exentos de servir en la Milicia Nacional, hasta 50 reales, pues la Hacienda municipal se haya en bancarrota, siendo imposible pagar los tributos estatales de 1837, el sueldo de los maestros, el mantenimiento de la brigada de la provincia con base en Requena ni las indemnizaciones correspondientes a los familiares de los 12 fusilados por los facciosos en mayo de 1837. Se reconoce ante el Jefe Político de Cuenca que los únicos montes de dominio común que restan al municipio son la Serratilla y la Dehesa de las Cañadas, que se hallan arrendadas. Así mismo, se eleva en un cuarto la venta de vino, en seis cuartos la de aguardiente y en otro cuarto la de aceite, todo ello con el fin de recoger fondos.

Las partidas de Merino, Vizcarra, Palillos, Crisanto, Llangostera y otros, seguían actuando impunemente por nuestra comarca. La caballería de Arnau dominaba la Vega intentando un golpe de mano contra las Peñas, ignorando que allí se encontraba acantonada la brigada del Turia, siendo rechazado. También intentó un ataque a Requena la partida de La Diosa, que fue rechazada (3 de enero de 1838) dejando dos muertos y varios heridos. Palillos, fue derrotado en el Remedio, perdiendo la mayor parte del botín que transportaba a Chelva. La familia del Pimentero en Utiel y Requena, fue presa y éste , al intentar liberarla, fue batido en la Fuencaliente, aunque pudo huir.

El año 1839 siguió con similares características. La comarca era recorrida por las columnas volantes de Cuenca y Valencia, pero en cuanto éstas se alejaban, nuevamente las partidas carlistas hacían su aparición. Los liberales formaron partidas de guerrilleros para contrarrestar a las partidas carlistas, obteniendo importantes éxitos en Cofrentes, Contreras y los Sardineros. Así mismo, Arnau fue derrotado por el brigadier Iriarte en la acción del Barranco del Diablo o acción de Utiel, (6 de febrero de 1839) en la que murió el carlista Tallada. Así mismo, en abril fueron derrotados los carlistas en la tercera acción de Chiva, por lo que disminuyó la presión. A fin de recoger las mieses con tranquilidad, el alcalde de Requena y jefe de una de las compañías de la Milicia Nacional, consiguió una fuerza del Ejército de 200 soldados y 50 caballos, con los que estableció un sistema de aviso y protección de los recolectores, impidiendo a los carlistas aprovisionarse. El Pimentero, que se había hecho con mucha mies en la zona norte y oeste de la comarca, la llevó a Utiel a trillar, pero fue atacado por la columna volante de soldados y milicianos, debiendo abandonar el botín. Como represalia, entró en Utiel una noche y atacó la casa del jefe de las milicias utielanas, Miguel Sáez, que pudo huir, pero fue alcanzado en las cercanías de Requena y muerto; así mismo, dio muerte a tres vecinos de Requena en el paraje de la Cruz del Gallo.

Tras la firma del Convenio de Vergara, se redujeron las acciones carlistas en nuestra comarca, pues varias partidas se disolvieron, pero, como Cabrera se negó a aceptarlo, las correrías continuaron hasta finales de 1840, cuando aquél se vio obligado a huir a Francia. tras ser expulsado de Morella y Cantavieja. Todavía se produjo un luctuoso suceso en diciembre de 1839, cuando un grupo de 43 leñadores de Requena fue sorprendido por las fuerzas de Arnau cerca de Utiel. Llevados allí, Arnau se informó de cuantos de ellos eran Nacionales, resultando ser 16. A éstos los llevó presos hacia Camporrobles, mientras liberaba al resto. Una vez allí, liberó a dos de ellos para que informaran que iba fusilar a los 14 restantes como represalia a la orden de Espartero de expulsar a las familias carlistas de los puntos ocupados por las tropas. Ese fusilamiento se llevó a cabo esa mañana y la conmoción producida en Requena fue considerable, hasta el punto que el Ayuntamiento, hubo de poner en custodia en San Francisco a todas las familias de simpatizantes carlistas, protegidas por los 200 militares de guarnición, a fin de hurtarlos a las represalias de los milicianos y de los familiares de los asesinados,

viviéndose varios días de mucha tensión.

En septiembre de 1840, la Milicia Nacional se adhirió al pronunciamiento del general Espartero, constituyéndose una Junta Revolucionaria, reorganizándose el Batallón de Milicias de Requena, que pasó a tener 6 compañías de fusileros en el casco urbano, 3 en las aldeas, una sección de Caballería y una compañía de Artillería. Por estas fechas, existía otro Batallón de Milicias del Distrito, todos fusileros, repartidos en una compañía en Utiel y 4 repartidas entre los distintos pueblos que formaban dicho Distrito.

Como consecuencia de la guerra, los habitantes que no pagaban contribución, también fueron incorporados a las Milicias, lo que las radicalizó, pese a que sus mandos intentaban impedirlo. Por ello, a partir de 1842 se fue desarmando a la milicia, primero recogiendo la artillería que fuese propiedad del Estado, así como los fusiles de este mismo origen, quedando en poder de los milicianos, la artillería y fusilería comprada con dinero municipal y propio.

Como consecuencia de los sucesos de Barcelona, la Milicia se adhirió al pronunciamiento contra Espartero, formando en nuestra comarca Juntas Provisionales de Gobierno en cada uno de los municipios, compuesta por los mismos que habían ejercido cargos municipales durante la guerra Carlista y se habían sublevado a favor de Espartero. Las nuevas autoridades estatales, de la facción moderada, disuelven la Milicia Nacional en febrero de 1844 sustituyéndola por la Guardia Civil.

Más adelante, en el bienio progresista y durante la revolución de 1868, volverán las milicias nacionales, pero su importancia será menor que en el periodo estudiado.

CONCLUSIÓN

La Milicia Nacional, con sus diferentes nombres, fue el instrumento de que se valió la burguesía para hacerse con el poder político y económico en nuestro país, así como la Milicia Voluntaria Realista, luego tropas carlistas, fue el instrumento del que se valieron los absolutistas para intentar impedir esa toma de poder y mantener los viejos privilegios de que gozaban Nobleza e Iglesia.

Formada inicialmente por burgueses, las necesidades de las guerras carlistas hicieron que se abrieran las Milicias a otras clases sociales, con distintos intereses de los que postulaba la burguesía, inclinando hacia posiciones más extremistas a sus mandos y fragmentando de esta manera al grupo progresista que fue su mayor valedor.

Con la alianza de progresistas y moderados, las Milicias, de cualquier tipo, dejaron de ser necesarias, cuando no contrarias al régimen burgués, especialmente tras los levantamientos republicanos y cantonales, protagonizados muchas veces por ellas. Para sustituir a las Milicias en sus funciones, los moderados crearon en 1844 la Guardia Civil, que, a pesar de su nombre, es un cuerpo militar de carácter nacional, que se enfrentó alguna vez a las milicias. Quitaban así fuerza a los Ayuntamientos, que

fueron los verdaderos dirigentes de las milicias, tal como sucedió en nuestra comarca, especialmente en Requena, donde los miembros de los distintos Ayuntamientos ostentaban mando en la Milicia.

El mantenimiento de la Milicia Nacional y de los Voluntarios Realistas, supuso la ruina de los Ayuntamientos, especialmente el de Requena, que se vio obligado a vender todos los bienes comunales y de propios para atender a los gastos que se originaban. La burguesía dejó de invertir en la industria y el comercio por las dificultades de la guerra y dedicó su dinero a la compra de las tierras desamortizadas y a las vendidas por los Ayuntamientos, como forma más segura de obtener beneficios. Por su parte Utiel y algunas otras poblaciones, lograron conservar la mayor parte de bienes comunales, pues los beneficios de la venta de vino y de ganado, así como su menor contribución a los gastos de las milicias no supusieron la ruina total, pudiendo recuperarse rápidamente.

Las dehesas, en manos particulares, se dedicarán al cultivo de cereales y pronto éstos serán sustituidos por viñedos. Se inicia así el auge de la viticultura, que caracterizará la comarca a partir de 1870.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE REQUENA:
Milicia Nacional: sigs. 1818, 1819, 2288,2832, 1277, 4733 y 4734.
Actas Municipales: sigs. 2730, 2729 y 2728 (años 1823 a 1843)

ARTOLA, MIGUEL: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Historia de España, Alfaguara V.; Alianza Editorial, Madrid, 1978.

BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO: Historia de España, Barcelona, 1934.

BALLESTEROS VIANA, MIGUEL: *Historia y Anales de la muy Leal, Noble y Fidelísima Villa de Utiel*, 1899, Reed. M.I. Ayuntamiento de Utiel, 1973.

BERNABEU LÓPEZ, RAFAEL: *Historia de Requena*, Reed. Excma. Diputación Provicial y M. I. Ayuntamiento de Requena, 1982.

HERRERO Y MORAL, ENRIQUE: *Historia de la tres veces muy Leal, dos veces muy Noble y Fidelísima Ciudad de Requena*, 1890, Reed. Centro de Estudios Requenenses, 1990.

CHUST, M.: *Ciudadanos en armas (1834-1840)*, Col.lecció Politécnica, nº 34; Edicions Alfons el Magnanim, Valencia, 1987.

CLEMENTE, JOSEP CARLES: *Las Guerras Carlistas. Biblioteca de la Historia*, Ed. Sarpe, Madrid, 1985.

PIRALA, ANTONIO: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Madrid, 1858.

SÁNCHEZ MONTERO, RAFAEL: *La Milicia Nacional en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Junta de Castilla y León, 2003.